INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-CI-732-2025	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 7	Informe Final ___X___
Periodo del Informe: Del 01.02.2026 hasta el 31.03.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	16.06.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	E. S. E. CENTRO DE SALUD DE RICAURTE CUNDINAMARCA
NIT / C.C.:	9000582183
Supervisor:	FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
Cargo:	SUBDIRECTOR TÉCNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ETV (ARBOVIROSIS LEISHMANIA) Y ZOONOSIS PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCION, ATENCION Y CONTROL, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS ESTABLECIDOS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL MEDIANTE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RICAURTE.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	01.08.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	12.08.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100066041, 7100074771
Registro Presupuestal	4600031784, 4700013691
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$295,333,230
Adición	$118,133,292
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$413,466,522
Plazo de Ejecución Inicial	(05) MESES CALENDARIO O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Prorroga No.	2
Plazo de Ejecución Final	HASTA EL 31 DE MARZO
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	31.03.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 96%

18 JUN 2026

ACTIVIDADES ENFERMERIA PROFESIONAL

1.Realizar plan de trabajo y Cronograma para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los

eventos, municipios y/o provincia asignado, entregar dentro de los cinco primeros días, para aval del supervisor, consolidando las actividades de todo el equipo de esta concurrencia.Se realizo y se consolido cronograma de actividades y plan de trabajo del equipo ejecutor planeando las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control de las arbovirosis y leishmaniasis.
2.Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.*Se realizo articulación con la coordinadora de salud pública del municipio de Guataqui el día 09 MARZO 2026.
*Se realizo articulación virtual con la coordinadora del municipio de NILO el día 17 MARZO 2026.
*Se realizo articulación virtual con la coordinadora del municipio de NARIÑO el día 24 MARZO 2026.
3.Realizar y capacitar las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e investigaciones epidemiológicas de campo) con el equipo ejecutor de los municipios asignados por la supervisión del contrato, así como garantizar la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para las ETV, logrando la consolidación y envío de la información obtenida.Se realizo capacitación a la técnica de sivigila y a la auxiliar de enfermería del PIC municipal de Nariño, el día 20 marzo 2026 para fortalecer acciones de vigilancia y garantizar la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente con Dengue.
4.Realizar acciones intersectoriales en el marco de las Enfermedades transmitidas por Vectores, que fortalezcan las acciones en torno a la atención, contención y control de las arbovirosis y leishmaniasis, de manera mensual involucrando los distintos entes locales representativos (APS, EDUCACION, SALUD, IPS, EAPBS, GOBIERNO, EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS, DEFENSA CIVIL, BOMBEROS).Se realizo capacitación a la jefe del centro de salud del municipio de Nariño, el día 20 marzo 2026 para fortaleciendo acciones intersectoriales en el marco de las Enfermedades transmitidas por Vectores, (leishmaniasis) que fortalezcan las acciones en torno a la atención, contención y control.
5.Realizar la entrega al LPSC del material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión para cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.Se gestion y logística para entrega de material entomológico de las muestras en el periodo informado.
6.Coordinar y realiza la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social.Durante el periodo no se requirió la actividad. Sin embargo, se realizó el 27/03/2026 acta con la coordinadora de convenios de la ese centro de salud Ricaurte, dejando constancia de que durante el periodo en mención no fue requerida la ejecución de la actividad descrita.
7.Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en los municipios asignados por el supervisor del contrato.El día 02/03/2026 se realizó articulación con la coordinación de salud pública para realizar una jornada de recolección de inservibles y un barrido casa a casa en la vereda Islas, por reporte de casos sospechosos de Dengue.
8.Realizar análisis de la información sobre las acciones realizadas e implementadas por el equipo de trabajo, teniendo en cuenta las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control de las arbovirosis y leishmaniasis en los municipios asignados, consolidando dicho análisis e informe técnico.Se realiza informe técnico mensual por cada municipio asignado con el análisis de las acciones desarrolladas del equipo ejecutor resaltando acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control de las arbovirosis y leishmaniasis.
9.Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.
Se realiza informe mensual de las actividades correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo.

ACTIVIDADES AUXILIAR DE ENFERMERIA

1.Realizar reunión de articulación de los planes de promoción de la salud y prevención y control ,y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales. junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis de manera mensual.Se realizo articulación con la coordinadora PIC Lina maría cubillos herrera de la oficina PIC del municipio de Beltrán, el día 18 de febrero de 2026.
2.Realizar los procesos de sensibilización a la comunidad previos a las tomas de muestras para el proceso de plan de eliminación para leishmaniasis visceral de acuerdo con la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social.Se realizo sensibilización casa a casa en la vereda gramalotal y en el barrio brisas de la magdalena en el municipio de Beltrán, lo cual se desarrolló el día 4 de marzo del 2026, con 11 personas como población atendida.
3.Apoyar el desarrollo de acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV, especialmente relacionada con la Leishmaniasis Visceral, en el municipio asignado, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes en tomos definidos por el lineamento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes a la profesional social para su posterior consolidación en el ArcGIS Survey 123.Se realizo 4 talleres educativos en los diferentes entornos del municipio:
*24-feb-2026 serealizó taller educativo con el grupo de manualidades en el municipio de guataqui, lo cual se contó con 13 participantes como población atendida.
*26-feb-2026 se realizó jornada de salud en la vereda paquilo del municipio de Beltrán, lo cual se contó con 11 participantes como población atendida.
*26-feb-2026 se realizó taller educativo con grupo de patinaje en la vereda paquilo en el municipio de Beltrán, lo cual se contó con 13 participantes como población atendida.
*4 -marzo-2026 se realizó taller educativo con el grupo de natación en la vereda paquilo en el municipio de Beltrán, lo cual se contó con 13 participantes como población atendida.
4 . Realizar la toma de muestras en su fase preanalítica en la población priorizada para el plan de eliminación de las muestras para identificación de casos de leishmaniasis haciendo uso de vehículo disponible para el desplazamiento a las zonas de influencia, traslado de las muestras según los municipios asignados.Durante el período evaluado no se desarrollaron jornadas adicionales de toma de muestras en fase preanalítica dentro del programa de Arbovirosis, debido a la ausencia de casos confirmados o sospechosos que cumplieran con los criterios técnicos establecidos, lo cual se realizó acta.

5. Apoyar la realización las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas E institucionales, e investigaciones epidemiológicas de campo). así como a implementaciones adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para el evento de leishmaniasis visceral.Se realizo reunión con la digitadora PIC del municipio de Beltrán, teniendo en cuenta las acciones que desarrolla la digitadora de sivigila, lo cual incluye identificar y notificar eventos de salud pública, con el fin de realizar seguimiento y análisis a los casos reportados en el municipio asignado, por ello se verifica de la semana 6 a la 8 donde se verifica que no se reportaron casos positivos para el programa de arbovirosis, lo cual se realizó el día 26-feb-2026 para el programa de arbovirosis.
6. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.Se participo en la jornada de recolección de inservibles el día 02-03-2026.
7.Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.Se realizó la entrega del informe de actividades ejecutadas en el municipio de Beltrán, correspondientes a las acciones de promoción, prevención y sensibilización desarrolladas en los diferentes entornos de la comunidad.

ACTIVIDADES PSICOLOGA

1.Realizar reunión de articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis.Se realiza articulación con la coordinadora PIC del municipio de Nariño el día 19-marzo-2026.
2.Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV y zoonosis de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc.) definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGIS Survey123, (cada taller en diferentes entornos).Se realizo talleres educativos en los diferentes entornos del municipio de Nariño:
* 6 de marzo -2026. taller institucional:
Se convoco a los veedores del municipio de Nariño con el propósito de generar un espacio de formación y sensibilización en salud pública.
*12 marzo 2026: Se realizó taller comunitario con el grupo de personas mayores pertenecientes al curso de danzas del municipio de Nariño.
*25 marzo 2026. taller educativo: La actividad se realizó en la Institución Educativa Departamental (IED) Nacionalizado Antonio Nariño, en el municipio de Nariño, con 13 participantes.
*30 marzo 2026 se realizó. taller hogar: Se llevaron a cabo recorridos por diferentes hogares y sus entornos inmediatos. Se resaltó la importancia de evitar albercas con agua estancada, mantener los tanques tapados, Asimismo, se abordó el tema de las zoonosis, subrayando la necesidad de la vacunación de animales domésticos.
*28 marzo-2026. se realizó taller laboral, orientado a la promoción de la salud y a la prevención, control y eliminación de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis. Estuvo dirigida a los trabajadores del sector pesquero de la vereda Garbanzal.
3.Realizar articuladamente dos (2) movilización social mensual en su área de influencia, haciendo énfasis en la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales.Se realizo una movilización, resaltando la importancia de la promoción de la salud y la prevención de las ETV y zoonosis. Se explicó que la actividad se realizaría mediante visitas casa a casa, con el fin de garantizar un contacto directo y cercano con las familias.
4.Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y/o vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia.CARTOGRAFIA: La actividad comunitaria del taller de cartografía social se inició con la participación de trece personas en la vereda Garbanzal, municipio de Nariño. El propósito del encuentro fue identificar la ubicación de posibles focos de proliferación de vectores: Esta actividad tuvo como objetivo identificar en el entorno los posibles lugares donde se acumula agua o se generan focos de basura que podrían convertirse en criaderos de mosquitos.
Se distribuyeron los materiales necesarios para la elaboración del mapa, y los participantes colaboraron con entusiasmo y compromiso en la construcción colectiva de la cartografía.
5.Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio asignado). COVECOM: En el Comité de SPA se socializo información sobre el programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis, fortaleciendo la participación comunitaria en acciones de promoción, prevención, vigilancia y control.
6.Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales.Jornada LUDICA: Charla psicoprofiláctica con madres gestantes y acompañantes, Estrategia aplicada: "Historias de Cuidado" (lúdico–pedagógica) Temas clave: Prevención de criaderos (albercas, tanques tapados), eliminación de inservibles (llantas, botellas, recipientes), vacunación de perros y gatos, cuidados con aves domésticas.
7.Realizar las jornadas de sensibilización para la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social.Jornada de SENSIBILIZACIÓN: En el barrio Santa Lucía se desarrolló una jornada de sensibilización comunitaria mediante visitas casa a casa
8. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.Jornada de Apoyo:

En la Casa de la Cultural se realizó taller orientado a ganaderos, contando con la invitación a 15 ganaderos del municipio de Nariño. se contó con la intervención de la psicóloga Ana Maritza Pineda Soto, del programa de arbovirosis y zoonosis, quien desarrolló la charla "Apoyo al programa ETV y Zoonosis de la Secretaría de Salud de Cundinamarca.
9.Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.Se hace entrega al supervisor del contrato, el informe mensual en el formato establecido.
10. Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, a través de campañas de movilización social Inter barrios, ferias de servicios, entre otras, la cuales serán concertadas con las autoridades municipales.CAPACITACIÓN AL TALENTO HUMANO: La reunión interinstitucional para la planificación de la Feria del Campesino, la psicóloga responsable del componente de arbovirosis y zoonosis brindó una capacitación al talento humano sobre esta temática.
Asimismo, se informó a la psicóloga Yolima y al señor Luis Eduardo Rodríguez acerca de las actividades programadas para desarrollar en el municipio y las veredas de Nariño, bajo la coordinación de la psicóloga Ana Maritza, en el marco de la concurrencia de arbovirosis.
Se garantizó la participación activa de los asistentes, promoviendo el compromiso comunitario en las acciones de vigilancia y control, Con los actores institucionales se acordó apoyar la difusión de mensajes educativos y la coordinación logística de las actividades, así mismo se estableció continuar con el seguimiento y evaluación de las acciones implementadas.
Finalmente, se llevó a cabo la capacitación prevista, garantizando la participación de los actores comunitarios y el fortalecimiento de las acciones de vigilancia y control, Se resalta la importancia de continuar fortaleciendo las acciones de promoción de la salud, prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y zoonosis en el municipio y veredas de Nariño.

ACTIVIDADES AUXILIAR BACHILLER

1.Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.El día 05 DE MARZO del 2026, se realiza articulación de las actividades ETV con la Dra. NURY SALAZAR encargada de la oficina PIC de NILO, representante de ETV Cundinamarca corresponsal APS, y, del equipo ETV de la secretaria de salud Cundinamarca.
2.Realizar la articulación mensual de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado.El día 25 de marzo 2026, se realizó articulación con el PIC municipal, plan de intervenciones colectivas PIC y la concurrencia de arbovirosis de Ricaurte en las oficinas del PIC de Nilo Cundinamarca.
3.Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con ETV y zoonosis en el municipio asignado mensualmente, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGIS Survey123.Se realizaron 4 talleres educativos se en los diferentes entornos con referencia en los temas de desarrollo sobre acciones de promoción de la salud relacionadas con el de ETV Y ZOONOSIS en el municipio de Nariño-Cundinamarca, como se menciona a continuación:
1.Taller educativo Oreste sindici grado 202, a las 10 am con 13 alumnos el día 25 de marzo.
2.Taller educativo colegio Oreste sindici grado 201 a 13 usuarios a las 11 am el día 25 de marzo.
3.Taller educativo IED LA ESMERALDA el día 10 de marzo a los 11 alumnos del grado 5 de primaria.
4.Taller educativo IED PUEBLO NUEVO el día 12 de marzo a los 13 padres de familia de la institución.
4.Realizar una (4) jornada lúdico pedagógica mensual, para la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV- Zoonosis en el municipio o área de influencia, las cuales pueden comprender: a) lavado de tanques, b) recolección de inservibles, c) entrega de peces, d) elaboración de murales, u otras pertinentes, las cuales deberán ser reportadas a través del ArcGIS Survey123.Se realizaron 4 jornadas lúdico pedagógicas en la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV-Zoonosis en el municipio o área de influencia, lo cual se desarrollaron como se mencionan a continuación:
1.Jornada lúdico pedagógica al Grupo de la tercera edad del municipio de Nilo dirigido a 10 usuarios el día 18 de marzo del 2026.
2.Jornada de recolección de inservibles veredas la sonora el día 7 de marzo a dirigido a 11 habitantes de la misma vereda.
3.Jornada lúdico pedagógica en el parque de Nilo dirigida a 7 personas del municipio, el día 18 de marzo.

4.Jornada lúdico pedagógica en la vereda belén dirigida a 10 usuarios el día 6 de marzo.
5.Apoyar a los profesionales del área de entomología del Laboratorio de Salud Pública Departamental, en la remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado mensualmente en los depósitos de agua durante las actividades de promoción y prevención casa a casa rutinarias, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario diseñado para la actividad en ArcGIS Survey123.
Se realizo entrega de material entomológico y soporte de las mismas al técnico en ETV MIGUEL OSWALDO ROJAS el día 24 de marzo del 2026.

6.Realizar 300 encuestas larvarias domiciliares mensuales para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis, así como educación en el cuidado de la salud, prevención y control de ETV y Zoonosis. Estas encuestas deberán ser registrada a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey 123, sin sobrepasar un máximo de 55 encuestas diarias.Se realizaron 302 visitas a las veredas de la esmeralda, la yucala y o Cobos de Nilo Cundinamarca, lo cual se desarrolló educación, promoción e inspección peri e intradomiciliaria para fortalecer los espacios libres de vectores en la vivienda y sus diferentes entornos.

7.Apoyar el conteo de formas larvarias como insumo para establecer índices de infestación larvaria con la recolección del material entomológico de todas las viviendas reportadas positivas, los cuales debe ser remitidos al laboratorio de salud pública departamental.

Se entregaron 05 muestras de tomas larvarias del municipio de Nilo Cundinamarca al técnico MIGUEL OSWALDO ROJAS para ser entregadas al laboratorio de salud pública departamental.
8.Realizar la fumigación para el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArcGIS Survey123. Dicha actividad corresponderá a 23 encuestas larvarias domiciliares para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis por cada día de trabajo y solo podrán apoyar dos (02) auxiliares exceptuando una contingencia.Se realiza capacitación por parte del técnico ETV DE LA GOBERNACION de Cundinamarca en intervenciones químicas y líquidos inflamables.
9.Apoyar la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social. ACTIVIDAD NO FUE REQUERIDA PARA ESTE PERIODO.
10.Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV- Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.El día 20 de marzo de 2026, en el municipio de Nilo, Cundinamarca, se realizó apoyo a el área de Salud Pública en el fortalecimiento de las acciones relacionadas con el programa de Arbovirosis en el municipio, en la recolección de inservibles en la vereda Cobos del municipio de Nilo Cundinamarca.
11.Apoyar semanalmente la búsqueda de casos de ETV y zoonosis, reportados en las instituciones prestadoras de servicios de salud y/o IPS del municipio asignado.Se realizó la visita al establecimiento público en la búsqueda de casos de ETV y zoonosis en la oficina de salud pública del municipio con el sr MILLER GUEVAR encargado de digitación del sistema SIVIGILA del municipio de NILO Cundinamarca, los días 12 Y 30 DE MARZO del presente año.

12.Apoyar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis, y reportado a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey123.ACTIVIDAD NO REQUERIDA PARA ESTE PERIODO.
13.Realizar un informe técnico que resuma las actividades desarrolladas mensualmente, el cual debe ser entregado oportunamente al líder del equipo ejecutor.Se hace entrega del informe al supervisor del contrato correspondiente a la SEGUNDA entrega en donde se consolidan las actividades realizadas.

ACTIVIDADES TECNICO EN SALUD PUBLICA

1.Mantener actualizada la matriz de seguimiento de animal agresor, según el protocolo de ruta integral de atención al paciente agredido por animal potencialmente transmisor de la rabia actualizando mes a mes la matriz digital establecida por el profesional.se llevó a cabo articulación interinstitucional con la señora Adriana Flórez Núñez, digitadora municipal del sistema SIVIGILA en el municipio de Guataqui – Cundinamarca, y el técnico Miguel Oswaldo Rojas G., ejecutor del Convenio Interadministrativo SS-CD-CI-732-2025.
En el marco de esta actividad, se realizó el seguimiento a la matriz de animal agresor, en cumplimiento de lo establecido en el Protocolo de la Ruta Integral de Atención al Paciente Agredido por Animal Potencialmente Transmisor de Rabia. Dicho seguimiento incluyó la
verificación, validación y actualización de la información correspondiente a los eventos notificados.
2. Apoyar las investigaciones epidemiológicas de campo relacionadas con ETV y zoonosis en el área asignada según la necesidad del territorio o por directriz del supervisor de contrato, con el fin de minimizar el riesgo de estas enfermedades, a través de la digitación del aplicativo como búsqueda activa comunitaria (BAC).El 27 de Marzo de 2026, En el marco del Convenio Interadministrativo SS-CD-CI-732-2025, el Técnico ETV y Zoonosis, Miguel Oswaldo Rojas G., realizó asistencia técnica en el municipio de Beltrán, articulando acciones con los diferentes actores del sistema de vigilancia en salud pública., se llevó a cabo socialización con la doctora Lina María Cubillos, Coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), en relación con dos casos probables de dengue notificados por la IPS del municipio.

3. Apoyo a la toma de muestra de vigilancia activa de las enfermedades de rabia y Leishmaniosis de acuerdo con las normas técnicas y procedimientos establecidos para el procedimiento integral desde la identificación del animal, toma de muestras, embalaje, transporte y custodia de los mismos, de acuerdo a los factores de riesgo.En cumplimiento de las actividades establecidas en el marco de la vigilancia en salud pública, se brindó apoyo técnico para la toma de muestras en vigilancia activa de rabia y leishmaniasis, conforme a las normas técnicas y procedimientos vigentes que garantizan la calidad, trazabilidad e integridad de las muestras biológicas y entomológicas.
La actividad se desarrolló en el municipio de Nilo, específicamente en las veredas Margaritas, Limones, Agua diosito y Buenos Aires, durante los días 24 y 25 de marzo de 2026, en articulación con el equipo de entomología del Laboratorio de Salud Pública de Cundinamarca.
4. Apoyar el cumplimiento de la programación en el proceso de vacunación antirrábica de perros y gatos, con el fin de evitar casos de rabia humana en el Departamento, de acuerdo a los censos de animales de compañía.se llevó a cabo reunión de articulación
interinstitucional con el técnico de ETV y zoonosis de la Gobernación, Humberto Valero y Miguel Oswaldo Rojas ejecutor del convenio interadministrativo SS-CD-CI-732-2025,con el propósito de fortalecer las acciones orientadas al cumplimiento de la programación en el proceso de vacunación antirrábica de perros y gatos, en el marco de las estrategias de prevención y control de la rabia, con el fin de evitar la ocurrencia de casos de rabia humana en el departamento.
5. Apoyar la entrega de material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión y radicación en el laboratorio de salud públicaSe gestiona logística para entrega de material entomológico de las muestras en el periodo informado.
6. Apoyar en la verificación, organización y desarrollo con entidad territorial para la fumigación en el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArcGIS Survey123 y/o acciones de control de insectos por medio de la aplicación de larvicidas cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la utilización de los equipos pertinentes.Durante el periodo no se requirió la actividad, En consecuencia, no se desarrollaron acciones relacionadas con el apoyo a la programación de jornadas de fumigación durante el periodo evaluado, ya que a la fecha no se reportaron brotes o planes de contingencia.

7. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles

contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.El día 10/03/2026 se realizó articulación con técnico de ETV Miguel Oswaldo Rojas, Jaime Diago de la Cruz y la auxiliar de la concurrencia Pilar Andrea Acosta en la vereda Limones del municipio de Nilo para adelantar un taller sobre Enfermedad de Chagas, Leishmaniasis visceral y arbovirosis convocada por los auxiliares, en este evento participaron 13 miembros de la comunidad a los cuales se les capacito sobre formas de transmisión, signos y síntomas de las enfermedades, ciclo de vida de los vectores y medidas de prevención y control de las tres enfermedades.
8. Realizar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniosis, y reportado a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey123.se realizó la coordinación y ejecución de
actividades en el marco de las acciones de prevención y control de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) en el municipio de Nilo – Cundinamarca, La intervención se desarrolló de manera coordinada con la presidenta de la Junta de Acción Comunal, garantizando la participación comunitaria y el adecuado acceso a la población beneficiaria. Durante la jornada, se verificó el estado, uso y adecuada instalación de los toldillos previamente entregados en la vigencia 2025, así como la adherencia de la comunidad a las recomendaciones de uso.
9. Realizar la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniosis visceral en caninos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección socialDurante el periodo correspondiente, se proyecta la ejecución de actividades los días 16 y 17 de abril de 2026, en articulación interinstitucional con el Dr. Néstor Pinto, entomólogo de la Secretaría de Salud Departamental de Cundinamarca, el médico veterinario José Gabriel Cabrera y el Técnico ETV y Zoonosis Miguel Oswaldo Rojas, en los municipios de Nilo y Ricaurte.
Estas acciones están orientadas al fortalecimiento del Plan de Contingencia para la leishmaniasis visceral, en el marco de la estrategia de eliminación de esta enfermedad a nivel territorial, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social.

10. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.se hace entrega del informe al supervisor del contrato correspondiente a la SEGUNDA entrega en donde se consolidan las actividades realizadas.

11. Realizar mínimo una (1) jornada lúdico pedagógica para la prevención y control de las enfermedades zoonóticas mensualmente en el municipio o área de influencia.En el marco del Convenio Interadministrativo SS-CD-CI-732-2025, el Técnico ETV y Zoonosis, Miguel Oswaldo Rojas, desarrolló jornada de recolección de inservibles en el municipio de Guataquí, mediante la articulación con los diferentes actores del sistema de vigilancia en salud pública.
Durante la jornada, se desarrollaron acciones de educación comunitaria mediante visitas casa a casa, enfocadas en la prevención de las arbovirosis, el reconocimiento de signos y síntomas, y la promoción de prácticas de autocuidado. De manera complementaria, se realizó Búsqueda Activa Comunitaria (BAC), teniendo en cuenta los casos probables notificados por la IPS y registrados en la plataforma SIVIGILA para el evento 210 (dengue),verificando la calidad, consistencia y cumplimiento de los lineamientos establecidos por el sistema de vigilancia.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300148959	22.05.2026	$50,239,946
3300172891	12.12.2025	$59,066,646
3300172902	12.12.2025	$59,066,646
3300172906	12.12.2025	$59,066,646
3300177725	23.12.2025	$59,066,646
3300178360	30.12.2025	$59,066,646

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$295.333.230	
Valor Adición	$118.133.292	
Valor Ejecutado		$345.573.176
Saldo a favor del Contratista		$50.239.946
Saldo a favor de la Entidad para liberar		$17.653.400

Sumas iguales	$413.466.522	$413.466.522

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

EL CONTRATO SE EJECUTA CON NORMALIDAD

FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
SUBDIRECTOR TÉCNICO

18 JUN 2026